

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 24 de Septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.

2do.- Informe del Decano

3ro.- Despachos de la Comisión de Enseñanza

En Comisiones Virtuales del día 17/09/2021 con la asistencia de más de 15 Consejeros, se trataron los siguientes despachos de Comisión, los mismos cuentan con las firmas reglamentarias necesarias.-

CONTROL DE GESTION DOCENTE

1) Expte- 2021 - 514238

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 26/05/2020 en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple de la Prof. Erika Mercedes DELGADO PIÑOL en INTRODUCCION A LA MATEMATICA del Dpto. MATEMATICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

2) Expte- 2021 - 514229

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 02/10/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Prof. Nadina Elizabeth ROJAS en INTRODUCCION A LA MATEMATICA Y EN PROCESAMIENTO DE SEÑALES del Dpto. MATEMATICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

3) Expte- 2021 - 514276

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 14/10/2020 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Prof. Osvaldo NATALI en ANALISIS MATEMATICO II del Dpto. MATEMATICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

4) Expte- 2021 - 514268

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/10/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Prof. Valeria Soledad RULLONI en ALGEBRA LINEAL y en PROCESAMIENTO DE SEÑALES del Dpto. MATEMATICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el el H. C.S.

5) Expte- 2021 - 514240

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 23/12/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Prof. Gladys Noemi MOYANO en ANALISIS MATEMATICO I del

Dpto. MATEMATICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

6) Expte- 2021 - 514260

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/11/2019 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Prof. Marisel Analía SCALDAFERRO en GENETICA del Dpto. FISILOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

7) Expte- 2021 - 513456

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 11/09/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva de la Prof. Bárbara ARIAS TOLEDO en ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL Y FUNDAMENTOS DE EVOLUCION del Dpto. Fisiología por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

8) Expte- 2021 - 513424

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 26/05/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva del Prof. Claudio Alejandro GONZALEZ en FISILOGIA VEGETAL del Dpto. FISILOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N.C..-
Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

9) Expte- 2021 - 513488

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/10/2020 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva de la Prof. María Laura LAS PEÑAS en GENETICA del Dpto. Fisiología por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

10) Expte- 2021 - 513400

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 05/04/2020 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva del Prof. Hernán Ramiro LASCANO en FISILOGIA VEGETAL del Dpto. FISILOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

11) Expte- 2021 - 513385

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/08/2019 en el cargo de

Profesor Adjunto dedicación exclusiva del Prof. José Luis AMADO en TEORIA DEL CAMPO ELECTROMAGNETICO del Dpto.ELECTRONICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos UNC.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

CONCURSOS

12) Expte- 2020 – 174943

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art.1º).- Aceptar la excusación presentada por la Dra. María Cristina RINAUDO (UNRC) y por la Mg. Norma Alicia SIERRA (UNSL) como Jurados Titulares del Concurso para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en PSICOLOGÍA EDUCACIONAL y AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Art.2º).- Rectificar el Anexo I de la resolución 814-HCD-2018, donde dice: ..." Dra. María Cristina RINAUDO (UNRC)"..., debe decir: ..."Dra. Adriana Irma BONO (UNRC) y donde dice: ..."Mg. Norma Alicia SIERRA (UNSL)"..., debe decir: ..."Dra. Alcira Susana RIVAROSA (UNRC)".

DESIGNACIONES INTERINAS

13) Expte- 2021 - 387205

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y designar de manera interina al Dr. Claudio SOSA en el cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva en Introducción a la Biología y Fundamentos de Evolución, del Dpto. Fisiología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023, cargo vacante ante la jubilación del Dr. Gabriel Bernardello.

4to.- Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento

ADSCRIPCIONES

14) Expte-2021- 468266

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º).- Declarar al Lic. Pablo Gustavo POZZOLI BONIFACINO (D.N.I: 22.342.710) como ADSCRIPTO en la Asignatura EPISTEMOLOGÍA y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

REGLAMENTARIAS

15) Expte-2021-504719

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º).- Designar como Directora de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA a la Dra. Beatriz Nora VALEIRAS y como Codirectora a la Dra. Leticia GARCÍA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales y archívese.

BECAS

16) Expte-2021-497871

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar a los estudiantes de la carrera Ingeniería Civil, Srta. Camila Luque DNI 36185578, Sr. César Díaz DNI 33232876, y de la carrera Ingeniería Mecánica al Sr. Ezequiel Ernesto Catalán DNI 36981178, como Becarios del Laboratorio de Estructuras, por el termino de tres (3) meses a partir del 1 de Septiembre del 2021, aprobado por la RD 294/2021.

Art. 2) Designar al Ing. Guillermo Daniel CHIAPPERO (D.N.I: 26.087.028) como Director de la Beca.-

Art. 3) La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios del Centro de Vinculación del Departamento Estructuras.

Próxima Sesión, 12 de Noviembre de 2021 a las 11,00 horas.